

## **2.1. Los componentes para diseñar el Plan de trabajo de la biblioteca escolar**

En la escuela hay que clarificar el lugar que ocupa la biblioteca escolar y hacer que el profesorado en general reconozca el para qué de la misma. Según las características de cada componente (apartado) del plan de trabajo de la biblioteca se requerirá un grado mayor o menor de implicación del profesorado en función de sus responsabilidades y atribuciones en la organización escolar (tutorías, responsables de la biblioteca escolar, equipos directivos...).

Tanto en el Decreto por el que se establecen las enseñanzas mínimas en la etapa de Primaria (2006) como en la de Secundaria (2007) vigentes en el estado español, se dice expresamente que “la organización y el funcionamiento de los centros y las aulas, la participación del alumnado, las normas de régimen interno, el uso de determinadas metodologías y recursos didácticos, o la concepción, organización y funcionamiento de la biblioteca escolar, entre otros aspectos, pueden favorecer o dificultar el desarrollo de competencias asociadas a la comunicación, al análisis del entorno físico, la creación, la convivencia y la ciudadanía, o la alfabetización digital”.

Para abordar el diseño y elaboración del plan de trabajo de la biblioteca el responsable de la misma, junto a los miembros de la dirección del centro, y en coordinación con el equipo de apoyo, atendiendo al proyecto educativo, considerará los componentes (C) que a continuación se detallan (J. García Guerrero, 2010):

### ***C 1. Conocimiento situado. Análisis de la situación de la biblioteca y su contexto, considerando las intervenciones que en el centro se han llevado a cabo relacionadas con la organización y funcionamiento de la biblioteca escolar***

Este aspecto tiene que ver con la necesidad de conocimiento e información contextualizados, puesto que para establecer líneas de actuación y configurar las intervenciones pertinentes del plan de trabajo de la biblioteca es imprescindible el conocimiento de las realidades relacionadas con las acciones que el centro lleva a cabo respecto al uso de la biblioteca escolar. Situar la biblioteca en unos de los estadios ya descritos, nos permitirá abordar con realismo y conoci-

miento de causa la planificación del trabajo en y desde la biblioteca escolar.

## ***C 2. Objetivos generales de mejora de la actuación de la biblioteca en el marco de sus funciones***

Los objetivos del plan de trabajo de la biblioteca escolar han de contemplar aspectos relacionados con los indicadores de las cinco dimensiones de evaluación susceptibles de análisis (véase apartado 2.2.3. de este documento de referencia). Por otra parte, los objetivos han de adecuarse a la normativa vigente en materia de biblioteca escolar y tener como referente principal lo que la Ley Orgánica de Educación en su artículo 113 dice: “Las bibliotecas escolares contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumno acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y pueda formarse en el uso crítico de los mismos. Igualmente, contribuirán a hacer efectivo lo dispuesto en los artículos 19.3 y 26.2 de la presente Ley”.

## ***C 3. Tareas técnico-organizativas, automatización, organización de la colección y recursos humanos disponibles para llevar a cabo el plan de trabajo de la biblioteca***

En la biblioteca siempre hay un trabajo que ocupa tiempo, requiere cualificación y ha de hacerse con rigor, llevando a cabo una equilibrada distribución de responsabilidades y tareas entre el profesorado del equipo de apoyo. Este componente trata, por un lado, sobre los aspectos relacionados con la organización y gestión de la colección, la adecuación de espacios y los recursos materiales necesarios; y por otro lado, clarifica las responsabilidades de los recursos humanos que han de realizar tareas relevantes en el apoyo a los programas y en la estabilidad de sus servicios.

## ***C 4. Servicios de la biblioteca que se pondrán en marcha durante el curso***

Los servicios irán dirigidos a favorecer el acceso a la información y a los recursos disponibles en la biblioteca (apertura, presta-

mos, información cultural y curricular, orientación bibliográfica...) y se pondrán en marcha a medida que la utilización de la biblioteca adquiera más solidez. Un cometido esencial de la persona responsable de la biblioteca es hacer ver al profesorado la utilidad de los servicios de la biblioteca del centro.

### ***C 5. Mecanismos e instrumentos para la circulación y difusión de la información referidos a servicios y programas articulados desde la biblioteca***

La biblioteca escolar tiene la función de gestionar la información cultural y curricular. Toda la difusión ha de hacerse diversificando los medios utilizados a través de canales tradicionales y del ciberespacio: tablón de anuncios en el exterior de la biblioteca, sección de la biblioteca en la web del centro, blog específico... El responsable de la biblioteca ha de valorar qué medios y canales son los más idóneos en el centro para que la información llegue con fluidez a la comunidad y sea efectiva. Constituye también una acción de especial relevancia la intervención periódica del responsable de la biblioteca en claustros, equipo técnico de coordinación pedagógica, órganos colegiados.

### ***C 6. Presencia e incorporación del uso de la biblioteca a los documentos del centro***

Es responsabilidad del equipo directivo incorporar a los documentos pedagógicos del centro este aspecto y ha de impeler al profesorado para que, en el nivel de concreción correspondiente, también incorpore la utilización de la biblioteca a sus programaciones docentes. El responsable de la biblioteca ha de estar atento a que se contemple en el proyecto educativo las líneas maestras de uso pedagógico de la biblioteca escolar (que han de reflejarse asimismo en el reglamento de organización y funcionamiento) y el plan de trabajo de la biblioteca. De estos documentos emanan las directrices generales para garantizar la presencia de las intervenciones en fomento de la lectura y uso regular de la biblioteca escolar en las programaciones de didácticas.



### ***C 7. Política documental***

Este componente tiene que ver con los criterios y prioridades en la selección y adquisición de libros y otros recursos documentales y con la configuración del itinerario de lectura del centro. La biblioteca escolar puede asumir la provisión de los documentos necesarios para garantizar el itinerario de lectura planificado, entendiendo por itinerario de lectura “en el centro educativo” el recorrido que puede realizar el alumnado de una etapa completa cuando le garantizamos durante ese tiempo escolar el acceso a un corpus de lecturas (fundamentalmente literarias) debidamente seleccionadas.

Desde la biblioteca, el responsable y su equipo de apoyo ha de coordinar las selecciones de materiales curriculares, gestionar la circulación de los de uso común y orientar en la producción de materiales de elaboración propia. Una selección que ha de considerar carencias, aportar variedad y complementar los contenidos del currículo, buscando la diversidad en temas, géneros, formatos, etc., garantizando calidad y pluralidad de opciones al alumnado.

También hemos de contemplar la adquisición de materiales específicos para el profesorado, los padres y madres, el alumnado con necesidades educativas excepcionales y el alumnado de origen y cultura diferente, así como para atender las necesidades documentales e informativas de los proyectos en los que está inmerso el centro educativo.

Dentro de la política de lectura, una línea de intervención tratará de planificar de manera progresiva la implantación de secciones documentales de aula (fondos documentales ubicados por un tiempo determinado en las aulas resultado de una decisión consensuada, reflexionada y compartida que responde a una planificación conjunta). En este sentido, la biblioteca escolar debe garantizar una presencia estratégica de los documentos en las aulas para que el profesorado pueda llevar a cabo tareas durante el tiempo de lectura y tareas de uso de la documentación con el fin de apoyar el aprendizaje de todas las áreas y contribuir al desarrollo de las competencias básicas.

### ***C 8. Contribución de la biblioteca al fomento de la lectura***

La biblioteca escolar ha de contribuir a la consecución de acuer-

dos mínimos por parte del profesorado que generen líneas maestras de actuación en fomento de la lectura, dando lugar a la definición de una política general de actuación en este ámbito. Este marco general ha de permitir la clarificación tanto de las características de las actividades e intervenciones de carácter general (elaboración de un blog, de un periódico, creación de grupos de lectores, visitas a periódicos, exposiciones, celebraciones, efemérides, visita de escritores, etc.), como de las decisiones relacionadas con la metodología e intervenciones circunscritas al grupo clase, con el tratamiento del tiempo de lectura que, como se ha reiterado, pasa necesariamente por la implicación del profesorado de todas las áreas.

### ***CONTRIBUCIÓN AL ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN***

#### ***C 9. Programa de formación básica de usuarios de biblioteca y acceso a la información y otros recursos documentales***

Este programa supone una intervención en y desde la biblioteca escolar con el objetivo de que el alumnado y el profesorado conozcan la colección de la biblioteca y los recursos de información disponibles, sepan cómo están organizados y cómo acceder a ellos para utilizarlos adecuadamente, sean conscientes de las posibilidades que ofrecen para complementar y ampliar sus informaciones y conocimientos, así como desarrollar habilidades de acceso y uso de la información. Es cometido del responsable de la biblioteca aportar documentos-guías para que el programa de formación básica de las personas usuarias se implemente con garantías de continuidad.

#### ***C 10. Programa para la formación en habilidades y estrategias para aprender a investigar e informarse***

Este componente se articula como un programa específico de la biblioteca escolar para todo el centro que procura intervenciones relacionadas con las competencias y actitudes para seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida, tratamiento de la información y competencia digital. Los tutores, asesorados por el responsable

de misma, serán preferentemente los que lleven a cabo en la biblioteca escolar las intervenciones para desarrollar hábitos de estudio a través de la adquisición de habilidades de trabajo, el aprendizaje de técnicas y estrategias de organización del trabajo intelectual y el aprendizaje en el uso de la documentación y la información.

### ***C 11. Intervenciones relacionadas con la elaboración de proyectos de trabajo aula-biblioteca escolar; proyectos documentales y de investigación***

Si se han articulado programas básicos de formación de usuarios y desarrollo de habilidades de información y uso de la documentación, el profesorado estará en condiciones de promover la realización de proyectos de trabajo aula-biblioteca y proyectos documentales.

Es fundamental que el equipo de apoyo sea el que impregne progresivamente al centro de una verdadera cultura de uso de la biblioteca escolar. Para que estas intervenciones se desarrollen es preciso contemplar una estrecha colaboración entre el profesor tutor o de área y el responsable de biblioteca. Por otra parte, la acción docente ha de caracterizarse por una interacción rica entre las intervenciones en el aula y las que se realizan en la biblioteca manejando distintas fuentes de información y uso de la documentación. En esta acción la biblioteca apoya al profesorado que requiere sus servicios con el fin de que puedan desarrollar los proyectos con todos los recursos existentes. En el caso de los proyectos integrados del nivel cuarto de educación secundaria, la biblioteca sí puede articular una actuación en coordinación con el profesorado responsable de esta intervención.

### ***C 12. Apoyos de la biblioteca a planes y proyectos del centro***

En este componente la biblioteca tiene un doble papel de apoyo: por un lado, disponer de la documentación y recursos necesarios para la óptima implementación de los programas en el centro y, por otro, proporcionar materiales de trabajo para el alumnado y actividades para el profesorado y padres que tengan que ver con determinados

aspectos de los proyectos o planes susceptibles de divulgación y fomento de la participación (introducción de las tecnologías de la información y la comunicación, proyectos de innovación educativa de diversa temática, grupos de trabajo del profesorado, coeducación, cultura de paz, programas europeos, interculturalidad...). El responsable de la biblioteca ha de estar atento a las demandas y necesidades documentales de los responsables de programas y planes del centro. Estos responsables, a su vez, han de re-conocer a la biblioteca escolar como un recurso fundamental para complementar las actividades y tareas de sus respectivos proyectos en cuanto a la provisión de documentación específica, difusión y exhibición de trabajos y conexión con otros programas se refiere.

### ***C 13. Atención a la diversidad y compensación educativa***

La biblioteca escolar ha de contribuir a la compensación de desigualdades, a la prevención de la exclusión y coadyuvar a la inclusión social y cultural. En este caso, nuevos agentes intervendrán en las actividades con el alumnado que asiste a las mismas: auxiliares de biblioteca, educadores sociales, orientadores, voluntarios... El responsable de la biblioteca ha de coordinarse con estos agentes y con el equipo directivo, pues habrá que planificar los refuerzos educativos, talleres de biblioteca, seleccionar los recursos librarios y no librarios para que la biblioteca escolar realice la provisión pertinente (adquisición de materiales para el alumnado de refuerzo, de altas capacidades intelectuales, con diversidad funcional) y vincular estas acciones a los programas de acompañamiento y refuerzo en horario extraescolar.

## ***ACCIÓN DE COLABORACIÓN***

### ***C 14. Actuaciones para las familias y su implicación en actividades de la biblioteca escolar***

Arbitrar estrategias de sensibilización y participación de los padres y madres en actividades relacionadas con el fomento de la lectura y el apoyo al estudio es una tarea corresponsable de la biblioteca y el profesorado con función tutorial. A través de un



servicio de atención y apoyo a la familia, la biblioteca escolar facilitará orientación bibliográfica, la preparación de lotes de documentos específicos para las familias, el establecimiento de un horario de asistencia de padres y madres, la invitación a participar en actividades de formación...

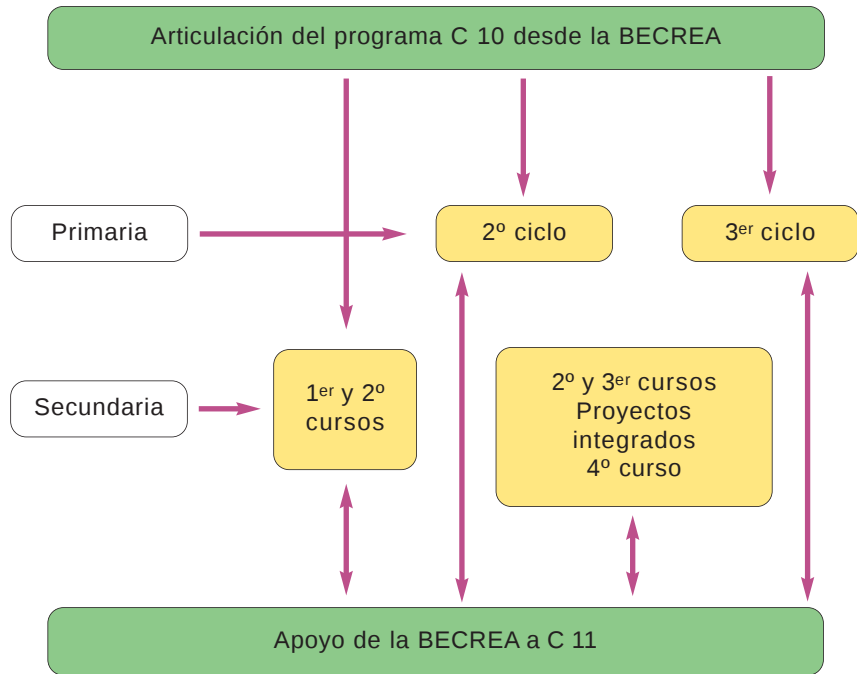
### ***C 15. Apertura extraescolar***

La apertura extraescolar de la biblioteca, previo análisis de pertinencia de la utilidad de la misma abierta a la comunidad educativa, es una línea de intervención esencial del plan de trabajo de la biblioteca por cuanto procurará y facilitará el mayor número posible de servicios y la vinculación a programas de compensación y apoyo educativo como se ha indicado en el componente 13.

La Consejería de Educación apoya la apertura extraescolar de la biblioteca a la comunidad educativa mediante una asignación económica al profesor o profesora que asuma la responsabilidad de abrirla por las tardes. Por otra parte, la colaboración de las corporaciones locales puede ser de gran interés para hacer de las bibliotecas escolares del municipio espacios abiertos con recursos informativos, educativos y culturales a disposición de la comunidad.

### ***C 16. Colaboración con otros sectores, organismos o entidades***

Desde la biblioteca se puede desarrollar una importante labor de proyección cultural, conectando la realidad escolar con la realidad social y cultural del barrio, del pueblo, de la ciudad. Para ello, es imprescindible disponer de información y elaborar un directorio sobre la infraestructura bibliotecaria, servicios de lectura, centros culturales, librerías, etc., de la zona y, en función de un análisis realista, establecer líneas de colaboración.



### ***C 17. Formación y competencias del profesorado***

Es conveniente la aplicación de instrumentos para conocer las prácticas pedagógicas del profesorado en relación al uso de la biblioteca escolar y de la documentación. También, habrá que consultar al profesorado respecto de las necesidades de formación en este ámbito y se ha de promover la innovación y la investigación a través del trabajo cooperativo que desarrolle líneas temáticas vinculadas a los ámbitos de actuación de la biblioteca escolar. Asimismo, habrá que promover estrategias de formación que procuren las lecturas profesionales y las tareas vinculadas a las actuaciones en las aulas y en la biblioteca.

### ***C 18. Seguimiento y evaluación continua de las intervenciones en el centro sobre uso de la biblioteca escolar***

Independiente de la elaboración lógica de la memoria anual de la biblioteca, cada dos o tres años en el plan de trabajo habrá que contemplar una autoevaluación en profundidad del uso de la biblioteca considerando una o varias dimensiones. Para ello, en este libro, se proporcionan las referencias necesarias en la relación pormenorizada de dimensiones, indicadores y señales de avance para la autoevaluación de la biblioteca del Anexo I, que permitirán conocer la calidad de los trabajos y abordar el informe de evaluación.

#### **2.1.1. Los documentos directores de planificación e información**

El responsable de la biblioteca escolar, en función de la situación y el nivel de desarrollo de la biblioteca escolar, seleccionará sólo aquellos componentes de intervención susceptibles de llevarse a cabo durante el año académico de manera que se realice una planificación contextualizada y con posibilidad de ejecución real. De los componentes elegidos derivarán más o menos apartados del índice que configurará el plan de trabajo de la biblioteca.

Los apartados máximos del documento denominado Plan de trabajo de la biblioteca escolar (**PT**) son los siguientes:

| Plan de trabajo de la biblioteca escolar<br>Curso .../...                                                                                                                                         | <b>PT</b>     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
|                                                                                                                                                                                                   | <b>BECREA</b> |
| I. INTRODUCCIÓN (situación de la biblioteca)                                                                                                                                                      |               |
| II. OBJETIVOS GENERALES DE MEJORA                                                                                                                                                                 |               |
| III. TAREAS TÉCNICO-ORGANIZATIVAS Y SU DISTRIBUCIÓN ENTRE LOS RESPONSABLES DE LA GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA                                                                                         |               |
| IV. SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA                                                                                                                                                                    |               |
| V. ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN                                                                                                                                   |               |
| VI. POLÍTICA DOCUMENTAL. Actuaciones sobre secciones documentales de aula                                                                                                                         |               |
| VII. CONTRIBUCIÓN AL FOMENTO DE LA LECTURA. Actividades de carácter general                                                                                                                       |               |
| VIII. CONTRIBUCIÓN AL ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN: Programas de formación básica de usuarios de biblioteca y de educación en habilidades y estrategias para aprender a investigar e informarse |               |
| IX. APOYOS DE LA BIBLIOTECA A PLANES Y PROYECTOS                                                                                                                                                  |               |
| X. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y COMPENSACIÓN                                                                                                                                                        |               |
| XI. COLABORACIONES: Implicación de las familias y colaboración de otros sectores, apertura extraescolar                                                                                           |               |
| XII. FORMACIÓN                                                                                                                                                                                    |               |
| XIII. RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS (presupuesto)                                                                                                                                              |               |
| XIV. EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                   |               |

Una tarea esencial del docente responsable de la biblioteca consiste en aportar al claustro una visión de conjunto de los servicios, programas y posibilidades de uso de la biblioteca escolar durante el año académico.

Una vez elaborado el Plan de trabajo de la biblioteca es estratégicamente conveniente preparar un documento síntesis que contenga la información más relevante sobre dicho plan. Este documento sencillo de información básica se entregará en el primer o segundo claustro de inicio del curso.

*Documento síntesis (DS) o documento  
resumen de información al claustro*

| Documento síntesis de información al claustro                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| Curso .../...                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>DS</b><br><b>BECREA</b> |
| <p>I. DIRECTORIO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y apellidos del responsable de la BECREA</li> <li>• Nombre y apellidos de los miembros del equipo de apoyo</li> <li>• Canales e instrumentos de información disponibles para todo el profesorado</li> <li>• Dirección sección web o blog de biblioteca: <a href="http://...">http://...</a></li> <li>• Servicios operativos</li> <li>• Horario de apertura escolar y extraescolar</li> <li>• Catálogo (número de documentos registrados)</li> </ul> <p>II. OBJETIVOS PRINCIPALES PARA ESTE CURSO</p> <p>III. ACTUACIONES MÁS RELEVANTES (fomento de la lectura, acceso y uso de la información, apertura)</p> <p>IV. FORMACIÓN. PROPUESTA, CAPTACIÓN Y COMPROMISOS</p> |                            |